

Respuestas Corporación de Ayuda a la Familia

**1. ¿Hubo algún sumario o investigación interna para aclarar las visitas que niñas de la residencia Victoria hicieron, entre 2017 y 2019, a un inmueble del señor Gastón Pinochet?**

El Servicio Nacional de Menores, realizó investigación respecto a salidas al inmueble de don Gastón Pinochet.

**2. Si es así, ¿cuál fue el resultado de esa investigación?**

No existen irregularidades, ni hechos que ameriten denuncia.

**3. ¿El señor Pinochet estuvo presente en alguna de las visitas a sus inmuebles?**

No, las niñas se mantienen a cargo de personal de residencia, las salidas se encontraban debidamente informadas al Tribunal de Familia, por ser parte del calendario de vacaciones programado para dichas fechas.

**4. Además de las visitas entre 2017 y 2019, ¿hubo otras salidas autorizadas de niñas de residencias a ese u otro inmueble del señor Pinochet?**

No las hubo.

**5. ¿Esta corporación tiene protocolos para prevenir que niños, niñas y adolescentes institucionalizados entren en contacto con funcionarios o colaboradores que estén siendo investigados por abuso sexual infantil o delitos asociados?**

Si existen de acuerdo a normativas vigentes.

**6. Si es así, ¿por qué no se activaron los protocolos para las visitas mencionadas?**

En el verano del 2017, no existían denuncias en contra de don Gastón Pinochet.

**7. ¿El señor Gastón Pinochet, entonces representante legal de esta corporación, tiene hoy algún tipo de vínculo con este organismo, con el Servicio de Protección Especializada o alguna de sus residencias?**

No tiene ninguna relación con los organismos nombrados.

**8. Si no es así, ¿hace cuánto dejó de tenerlo?**

Fue parte del directorio de Corporación de Ayuda a Familia hasta el año 2022.

**9. Cuando los tribunales autorizan salidas de niños y niñas a paseos recreativos, ¿cuáles son los criterios para definir si un lugar es apto o no para recibirlos?**

Que se cuente con todos los requerimientos, para dar continuidad con las atenciones.

**10. Sabemos que en la causa en contra del señor Pinochet se comunicó la decisión de no perseverar, sin embargo, ¿cuál es la postura de esta corporación respecto a que niñas institucionalizadas en residencias de este organismo se hayan alojado en el inmueble de una persona que, en ese entonces, estaba siendo investigada por delitos asociados a abuso sexual infantil?**

A la fecha de la salida no existían denuncias de estos hechos.

**11. Según su memoria de 2023, el nuevo directorio de la corporación sería establecido en marzo de 2025, ¿ya se designó? ¿quiénes lo integran y en qué cargos?**

Se eligió el directorio y se encuentra en proceso de actualización, el certificado de personalidad jurídica.